RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE INTERÉS CIENTÍFICO-SANITARIO.

HECHOS

***ÚNICO**.- Con fecha de 2 de enero de 2018**, el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla,** presenta la solicitud y documentación correspondientes por si se estimara oportuno el Reconocimiento de Interés Científico-Sanitario respecto de la actividad **"24 Jornadas Andaluzas de Cirugía de la Columna Vertebral",** a celebrar en Sevilla, los días 6 y 7 de abril de 2018.*

FUNDAMENTOS DE DERECHO

***PRIMERO**.- La Directora General de Investigación y Gestión del Conocimiento es competente para resolver en virtud de las facultades que le han sido atribuidas por el artículo 10 del Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,*

***SEGUNDO**.- Examinada la memoria y objetivos, así como el programa de la actividad presentados por la entidad organizadora, se considera que se ajusta a lo establecido en la Orden de 2 de octubre de 1997 (BOJA nº 120 de 14 del mismo mes)*

***TERCERO**.- Examinada la memoria, objetivos y programa de la actividad, se comprueba que se encuentra dirigida a profesionales sanitarios.*

Visto los antecedentes expuestos, la normativa citada y demás preceptos legales de general y pertinente aplicación,

RESUELVE

CONCEDER** el **Reconocimiento de Interés Científico-Sanitario** respecto de la actividad **"24 Jornadas Andaluzas de Cirugía de la Columna Vertebral".

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, en el día de la fecha.
LA DIRECTORA GENERAL

Teresa Molina López

Expte:2/18

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena 1. Apdo. Correos 17.111. 41080 Sevilla
Teléf. 95 500 63 00. Fax 95 500 63 31

Código Seguro De Verificación:	Xx0bCZ5O1ABvU6B4vwcTjQ==	Fecha	27/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Molina Lopez		
Url De Verificación	https://ws058.juntadeandalucia.es/verifirma/code/Xx0bCZ5O1ABvU6B4vwcTjQ==	Página	1/1